

INFORME DE GESTION AÑO 2019 ASOCIACION COLOMBIANA DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION - ACMFR

1. COMPOSICION JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	CEDULA
PRESIDENTE	ENRIQUE AVELINO ESTEVEZ RIVERA	79.156.580
VICEPRESIDENTE	ANDRES OMAR GUARDIAS MARTINEZ	13.449.830
SECRETARIO	ANDERSSON LUFANDT ROZO ALBARRACIN	88.272.702
TESORERO	NESTOR ORLANDO ALZATE TOBON	10.250.988
VOCAL 1	GERMAN ERNESTO RODRIGUEZ TOVAR	79.508.606
VOCAL 2	PEDRO IVAN PINTO DUQUE	91.493.742
SUPLENTE VOCAL 1	JESUS ALBERTO PLATA CONTRERAS	79.493.742

2. COMPOSICION ASOCIADOS

NUMERO TOTAL DE ASOCIADOS	324
Miembros Activos	274
Miembros Eméritos	9
Miembros Honorarios	11
Miembros Adherentes (MD. Residentes)	30

3. MEMBRESIAS

- a. Asociación Colombiana de Sociedades Científicas (ACSC).
- b. Colegio Médico Colombiano (CMC).
- c. Consejo Colombiano de Acreditación y Recertificación Médica, de especialistas y profesiones afines (CAMEC).
- d. Sociedad Internacional de Medicina Física y Rehabilitación (ISPRM).
- e. Federación Internacional de Neurofisiología Clínica (IFCN)
- f. Asociación Médica Latinoamericana de Rehabilitación (AMLAR).



4. DOCUMENTACION LEGAL

Se encuentran vigentes, al día y en posesión de la ACMFR: 1- Libro oficial Actas de Asamblea, 2- Libro oficial Actas de Junta Directiva, 3- Estatutos Vigentes, 4- Escrituras públicas y Certificados de Tradición Inmuebles, 5- Registro de Cámara y comercio, 6- Certificado de Existencia y Representación Legal, 7- Registro Único Tributario, 8- Resoluciones de Facturación Manual y en Medio Magnético, 9- Registro de Firma Digital Representante Legal en la DIAN, 10- Libros Contables, 11- Contratos Proveedores, 12- Contratos Clientes.

5. CONTABILIDAD, OBLIGACIONES LEGALES Y TRIBUTARIAS

La contabilidad cumple normas NIIF, Grupo III. Microempresas, de acuerdo a la ley 1314 de 2009 y decretos reglamentarios 2706 de 2012, 3019 de 2013 y 2420 de 2015; se realiza registro contable en medio magnético con software legal de propiedad outsourcing Contable Ana Lucia Rosero, (SIESA 8.5).

REVISORA FISCAL: MARTA CECILIA CEBALLOS USME, CC. 43.598.797, T.P. No. 88434-T

CONTADORA: ANA LUCIA ROSERO RUIZ, CC. 36.994.466, T.P. No. 20002-T

Se ha cumplido con las obligaciones tributarias, presentación Declaración de Renta año gravable 2019; presentación y pagos correspondientes impuestos de Retención en la Fuente e IVA año 2019; se encuentra vigente la resolución de autorización facturación manual y medio magnético, el RUT; actualización de registro y permanencia en el régimen tributario especial del impuesto sobre la renta y complementarios, por corresponder a entidad sin ánimo de lucro ante la DIAN.

6. HONORARIOS, PAGOS A PROVEEDORES, SERVICIOS PUBLICOS.

Se ha cumplido, estando al día a 31 de diciembre de 2019 en materia de pagos a proveedores, asistente administrativo y profesionales con prestación de servicios, membresías entidades, cuotas administración oficina, servicios públicos, membresías.

7. ACTIVIDADES FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS, GREMIALES.

El resultado de ejercicio en el periodo fiscal 2019 fue favorable, muestra un excedente de \$ 107.801.836, con un activo total de \$ 752.152.270, un pasivo de \$ 306.687.432, y un patrimonio de \$ 337.656.000.

Durante el año 2019, se realizaron acciones con énfasis en los procesos contables, consolidación información estado asociados, organización en flujo de caja y ejecución presupuestal.



Durante el año 2019 se efectuaron actividades gremiales como: actualización de CUPS con Minsalud (13 aprobados); participación activa en comité IETS, se promovió reforma estatutaria ejecutada en octubre 2019 durante la asamblea realizada en la ciudad de Armenia, se presento la candidatura ante ISPRM para ejecutar y desarrollar el Congreso Mundial ISPRM 2023 con la aprobación para hacerlo en la ciudad de Cartagena de Indias, se desarrollo el Comité de Recertificación RECEFYR, se realizo el Congreso Mundial World Musculus 2019 (Musculoskeltal Ultrasound for PM&R in Latin America) durante el mes de octubre en la ciudad de Armenia con 117 asistentes, se continuo con el curso de silla de ruedas con apoyo de la Cruz Roja Internacional.

8. CUMPLIMIENTO ARTICULO 1 LEY 603 DE 2000 y ART 47 LEY 222 DE 1995

Se cumple con todas las normas, en materia de protección de la propiedad intelectual y derechos de autor, todo el software, Hardware y programas cuentan con licencias legales. No ocurrieron hechos que afecten las cifras del cierre contable del período anterior año 2019, ni acontecimientos de relevancia o diferentes a la operación normal de la Asociación. Los miembros de la Junta Directiva no reciben ninguna remuneración por el desempeño de sus labores Directivas y administrativas.

9. POLITICAS DE DATOS PERSONALES

Se da estricto cumplimiento a la reserva y confidencialidad de datos personales y datos sensibles; de acuerdo con la Ley 1581 de 2012.

Presidente ACMFR